RESOLUCION -D- Nº 496/2011

Salta, 19 de Diciembre de 2011

Expediente Nº 12.620/11

VISTO, la presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de equipos de

aire acondicionado con destino al Gabinete de Informática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Que en razón de mediar urgencia en la adquisición del equipamiento mencionado se

llamó a Contratación Directa Nº 12/2011, dándose participación a numerosas firmas del

medio.

Que hasta el día previsto para la recepción de las propuestas, no se recibió ninguna

oferta.

Que desde el Departamento de Compras se realizaron las consultas pertinentes,

coincidiendo las distintas firmas invitadas que la falta de presupuesto obedece a las

dificultades de importación.

Que los equipos solicitados, dado sus características, no se encuentran disponibles

en plaza y el arribo de los mismos esta supeditado a la liberación en puerto, por los

inconvenientes que son de publico conocimiento.

Que ante la incertidumbre de la recepción del equipamiento requerido y atento el

inminente cierre de ejercicio resulta imposible una nueva convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: DECLARAR DESIERTO la Contratación Directa Nº 12/11 en virtud de lo

1

RESOLUCION -D- Nº 496/2011

Salta, 19 de Diciembre de 2011 Expediente Nº 12.620/11

establecido en el Art. 24 del Decreto Reglamentario Nº 436/00.

ARTICULO 2º: RESERVAR la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) del Inciso 4
Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 7 Equipos de

Oficina y Muebles, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud para su

reactivación en el próximo ejercicio.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR y pase a la Dirección Administrativa Económica a fin de que

tome la intervención que le compete.

G.O.

SR. LAURO MARCELO LERA DIREC. GRAL. ECONOMICO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

2